

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Once de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 01/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120220016200	Ejecutivo	CARLA JULIETH OCAMPO ARANGO	JHON STIVEN RAMIREZ LOPEZ	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE SOLICITANTE	31/07/2023		
05001311001120230031800	Verbal	MARIA CECILIA SUAREZ CELIS	OFELIA CELIS DE SUAREZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	31/07/2023		
05001311001120230036900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA MARGOT GRISALES VARGAS	BLANCA RUTH GRISALES VARGAS	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA	31/07/2023		
05001311001120230037000	Otras Actuaciones Especiales	LUZ MARINA MONCADA MONCADA	XXXXX	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	31/07/2023		
05001311001120230038300	Verbal Sumario	NATALIA VARGAS ZABALA	ALEXANDER ALONSO ENCARNACION	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA, CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	31/07/2023		
05001311001120230038800	Ejecutivo	STEPHANY LEDESMA CANO	CARLOS ANTONIO LEDESMA	Auto que libra mandamiento de pago LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO - - ADMITE DEMANDA	31/07/2023		
05001311001120230038800	Ejecutivo	STEPHANY LEDESMA CANO	CARLOS ANTONIO LEDESMA	Auto que decreta embargo DECRETO MEDIDAS PREVIAS	31/07/2023		
05001311001120230039000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA MARGOT GRISALES VARGAS	BLANCA RUTH GRISALES VARGAS	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA	31/07/2023		
05001311001120230039600	Verbal	SAUL HUEZO	ESTRELLA CONCEPCION SERRANO DIAZ	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE TERMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	31/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÓSCAR LUÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)